



www.rallyeislatenerife.com

Fecha: 7 de mayo de 2.022 **Hora:** 10:00
Asunto: DECISIÓN Nº 2 **Doc. Nº:** 4

De: Comisarios Deportivos
Para: Director de Carrera
Delegado Técnico
Jefe de los Comisarios Técnicos

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18.2.3 de las PCCTCE de la R.F.E de A., el Colegio de Comisarios Deportivos autoriza al Jefe de Comisarios Técnicos a realizar las verificaciones técnicas itinerantes que estime oportunas durante el desarrollo del rallye.

D. Francisco Julián Antón García
Presidente CC.DD

D. José Luis Bango López
Comisario Deportivo

D. Pablo V. Estévez Hernández
Comisario Deportivo

Copia : Director de carrera Delegado Técnico Jefe de los comisarios técnicos Tablón Oficial de anuncios
--